

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal del Distrito de Hortaleza**

Resolución de 27 de enero de 2009, del Gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 118/2008/06265, denominado "Servicio siete turnos balnearios para los mayores del Distrito de Hortaleza".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 118/2008/06265.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: programación de siete turnos de balnearios dirigidos a los mayores del Distrito durante el año 2009.
 - b) Plazo de ejecución: del 13 de abril al 30 de octubre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 179.906,54 euros.
 - Tipo IVA 7 por 100: 12.593,46 euros.
 - Importe total (con IVA): 192.500 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 887 673 y 915 887 697.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de febrero de 2009.
7. Requisitos específicos de los concursantes. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64.1 de la LCSP, apartado c).
 - Requisitos mínimos de solvencia: cifra de negocios de cada uno de los años 2006, 2007 y 2008, que sea como mínimo el importe del triple del presupuesto de licitación.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67 de la LCSP, apartado a).
 - Requisitos mínimos de solvencia: trabajos relacionados con el objeto del contrato durante los años 2006, 2007 y 2008, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período y, de al menos tres de ellos, certificados de buena ejecución o, en su caso, declaraciones de empresario de buena ejecución.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 y el apartado 19 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - 2.º Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 24 de febrero de 2009.
 - e) Hora: a las once.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Calidad del proyecto presentado: hasta 11 puntos.
 - Propuestas de mejora: hasta 74 puntos.
11. Gastos del anuncio: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante (www.munimadrid.es)

Madrid, a 27 de enero de 2009.—El Gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/258/09)

ALCALÁ DE HENARES**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose aprobado por Decreto del señor concejal-delegado de Hacienda y Patrimonio el padrón correspondiente a la tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública del ejercicio de 2009, se ha dispuesto lo siguiente:

Se establece como plazo de pago en período voluntario del 5 de febrero de 2009 al 6 de abril de 2009, o inmediato día hábil posterior si el último es día inhábil.

Los citados recibos podrán abonarse en los plazos señalados, en cualquier oficina bancaria de las que figuran en los recibos, en horario normal de atención al público.

Haciéndose constar que se notificarán colectivamente los respectivos recibos mediante la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a través de edictos que lo adviertan, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la vigente Ley General Tributaria.

Contra dichos recibos se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el concejal-delegado de Hacienda y Patrimonio, contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón.

Dicho padrón se expondrá al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas. Insértese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 23 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda y Patrimonio, Gonzalo Garrido de Oro.

(02/1.031/09)

ALCALÁ DE HENARES**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.301.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio del programa de termalismo terapéutico para personas mayores durante el año 2009.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: balneario alojamiento propuesto.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: meses de abril y mayo para el primer semestre y meses de septiembre y octubre para el segundo semestre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 135.000 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 3.785,05 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.